

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA "PRIMAX HOLDING S.A"**

En la ciudad de Quito, el 1 de abril de 2013, a las 16H00, en las oficinas de PRIMAX HOLDING S.A, ubicadas en la Avenida 12 de octubre N24-593 y Francisco Salazar, Edificio Plaza 2000, primer piso, se reúnen los accionistas de la compañía:

ACCIONISTAS	Representado Por	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NO ACCIONES
ROMERO TRADING S.A	Yuri Proaño	US\$ 408	408
ENAP REFINERIAS S.A	Eduardo Tapia	US\$ 392	392
TOTAL		US\$ 800	800

Por encontrarse presente la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, el accionista resuelve constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de universal, al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Presidente Ejecutivo, por el ejercicio económico del 2012;**
- 2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario y de los Auditores Externos, por el ejercicio económico del 2012;**
- 3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2012;**
- 4. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2012;**

Preside esta sesión el señor Eduardo Tapia quien actúa como Presidente, y como secretario ad-hoc actúa el señor Yuri Proaño.

La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente y, dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Presidente Ejecutivo por el ejercicio económico del 2012.**

A

>

El secretario da lectura al informe del Presidente Ejecutivo correspondiente al ejercicio económico del 2012, el mismo que es puesto a consideración de la Junta, la misma que después de deliberar sobre su contenido los acepta y aprueba por unanimidad.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario y de los Auditores Externos, por el ejercicio económico del 2012.

El secretario da lectura de los informes tanto del comisario como de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio económico del 2012, los mismos que son aceptados por todos los accionistas presentes en la Junta por unanimidad.

3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2012.

Igualmente el secretario procede a dar lectura del balance de situación y los estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2012, los mismos que son aprobados por unanimidad entre los presentes.

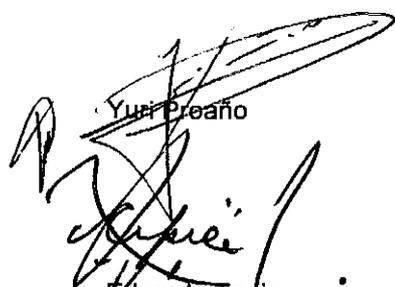
4. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2012.

La Presidencia informa que la compañía no tuvo utilidades durante el ejercicio del 2012, sino pérdidas.

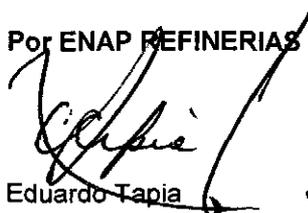
No habiendo más asuntos que tratar, el presidente concedió un receso para la elaboración del acta correspondiente a esta Junta; reinstalada la sesión, por Secretaría se dio lectura a la presente acta, la misma que sometida a consideración de la Sala, recibe de ésta su aprobación unánime, con lo cual se da por terminada la sesión, cuando son las diez y siete horas.

Firman todos los asistentes en señal de constancia, incluido el Presidente y secretario que certifica.

Por ROMERO TRADING S.A.


Eduardo Tapia
Presidente

Por ENAP REFINERIAS S.A


Eduardo Tapia


Yuri Proaño
Secretario